



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 26 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 3266 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ingreso Nº312 de fecha 02/08/24 de Rentas. Certificado de Zonificación Nº371 de fecha 26/07/24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de C.I. de Jocelyn Pamela Retamal Espinoza. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones vigentes del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 24/05/24. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario de fecha 02/09/24. Correo electrónico de Rentas de fecha 02/09/24.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
A LA CONTRIBUYENTE	JOCELYN PAMELA RETAMAL ESPINOZA
C.I.	
GIRO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA (PRESCRIPCIÓN PARTICIPATIVA FÍSICA Y MENTAL)
DOMICILIADA EN	CALLE ORIÓN Nº240, LOCAL 4, CONCÓN
ROL	3478-59
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$33.181.-
PROPAGANDA 0.35 MT.2 N/L	\$ 9.291.-
TOTAL	\$42.472.-



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Fomento Productivo.
 - ❖ D.A.F
 - ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		26 SEP 2024